

N°035

Barrancabermeja, 10/10/2019

Revise periódicamente sus instalaciones hidráulicas



Identificar las fugas imperceptibles, realizar el registro de nuevos usuarios y la detección de fraudes, son algunas de las actividades que realiza la Unidad de Recuperación y Control de Pérdidas de la empresa Aguas de Barrancabermeja.

“Nosotros tenemos en terreno seis personas que están trabajando, dos técnicos y cuatro auxiliares en el tema de la recuperación de consumos y control de pérdidas y tenemos dos personas adicionales en la parte administrativa que nos ayudan en el tema de generación de órdenes”, indicó, Yolvis Sampayo Quiñones, jefe de unidad de la empresa Aguas de Barrancabermeja.

Diariamente desde esta unidad se están atendiendo 48 solicitudes por alto consumo que en ocasiones son fugas internas, las cuales pueden ser detectadas a través del geófono. Por eso es importante que los usuarios revisen periódicamente las instalaciones hidráulicas, que el

medidor esté en buenas condiciones, para que el consumo sea consecuente con lo que se le factura y así evitar pérdidas por el agua no contabilizada.

“La labor que cumplimos es la prestación que se le da al usuario en diversos temas, uno de ellos es cuando llegan las facturas por un valor elevado quizás por una posible fuga, es ahí donde nosotros les prestamos una ayuda técnica que tiene la empresa como herramienta para poder brindarle un mejor servicio a nuestros usuarios”, puntualizó, William González Mancera, funcionario Aguas de Barrancabermeja.

Una vez identificada la fuga, deberá ser corregida por el usuario en un tiempo no mayor a los dos meses, de no hacerlo le será cobrado el consumo que arroje el medidor en cumplimiento al artículo 146 de la ley 142 del 1994.

Vale la pena resaltar que los usuarios son los responsables del mantenimiento de las redes domiciliarias de acueducto y alcantarillado según el artículo 21 del Decreto 302 del año 2000.